

## **SESIÓN ORDINARIA-1157-2016**

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE, DOS MIL DIECISEIS celebrada válidamente a las 09 horas con 30 minutos del miércoles 27 de julio del 2016, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Diego A. Morales Rodríguez, quien preside; Maikol Picado Cortés, Natalia Dobles Trejos, Lúcida Guevara Gómez, miembros titulares. Sandra Barboza Sancho en calidad de miembro titular.

Ausente con justificación: Víctor Julio Madriz Obando.

Reglamentariamente hay quórum.

### **Puntos de la agenda**

- I. Aprobación de la agenda.
- II. Aprobación de las actas TEUNED 1155-2016 y 1156-2016.
- III. Correspondencia.
- IV. Revisión del Diseño de evaluación sobre la satisfacción percibida por los usuarios de los servicios brindados por el Tribunal Electoral de la UNED (TEUNED) en el período 2014-2015.
- V. Acto de juramentación y entrega de credenciales a miembros representantes de la AUR.
- VI. Plan Anual Operativo 2017.
- VII. Calendario electoral II semestre 2016 y 2017.
- VIII. Presentación del proyecto para la modalidad de elección por vía electrónica.
- IX. Revisión de las recomendaciones del Taller de Valoración del Riesgo.

### **Se acuerda**

1. Aprobar los puntos de la agenda.

Se incorpora a la señora Lúcida Guevara Gómez se incorpora a las 9:50 am

### **Artículo II. Aprobación de las actas TEUNED 1155-2016 y 1156-2016.**

Se da lectura de las actas de las sesiones 1155-2016 y 1156-2016.

### **Se acuerda**

1. Aprobar las Actas 1155-2016 y 1156-2016 sin modificaciones.

### **Artículo III. Correspondencia.**

1. Se da lectura de correo remitido por la señora Maureen Montero Molina, coordinadora de la Unidad de Servicio al Personal de la Unidad de Recursos Humanos, el día 15 de julio del presente año, donde responde solicitud planteada por este Tribunal mediante correo electrónico del día 13 de julio del 2016 sobre información de personas que no justificaron ausencia en tiempo y forma, según el artículo 119 del Reglamento Electoral, con el fin de corroborar solicitudes de vacaciones de alguna persona.

La señora Montero Molina informa:

"Estimado Diego  
Según revisión realizada a la información, ninguno tiene registro de vacaciones.  
Saludos"

### **Acuerdo**

1.1 Tomar nota y dejar en constancia de lo actuado por el Tribunal.

2. Se da lectura del correo enviado por el señor Jeffry Eduardo González Argüello, Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil (TEEUNED), enviado el día 19 de julio al ser las 3:02 pm, a la letra indica lo siguiente:

"Buenos días.

Estimadas y Estimados miembros del TEUNED, se dio lectura a su acuerdo, se toma nota y se ejecutara el cambio de la publicación del Padrón Electoral definitivo en los Centros Universitarios se realice al menos con una semana de antelación al día de la elección del sector estudiantil a la Asamblea Universitaria Representativa. en el siguiente punto, ratificamos que son nueve puestos a elegir, como se lo comentamos anteriormente a doña Guiselle, en la lista oficial falta de agregar a el estudiante Roberth Brenes. Por ultimo lamentamos no poder asistir a la reunión convocada para el miércoles 20 de Julio pues algunos miembros nos encontramos en una capacitación durante esta semana, solicitamos poder trasladar la fecha para el día miércoles 3 de agosto del presente año, si se pudiera con un horario en la tarde."

Además se da lectura del correo enviado el mismo día martes 19 de julio al ser las 3:24 minutos, el cual a la letra indica:

"Buenos días.

Espero que se encuentren muy bien, les informo que la Federación de Estudiantes de la UNED, había tomado un acuerdo de no aprobar los viáticos para que los estudiantes asistieran a la juramentación solicitada, pues se deben juramentar un día antes o el día de la asamblea, hasta que la FEUNED no cambie el acuerdo no podemos convocar a los estudiantes. Nuestras mayores disculpas por no poder cumplir con llevar los miembros de la AUR y a su vez solicitamos poder llevarlos a juramentar antes de la próxima asamblea universitaria representativa.

Cualquier consulta con mucho gusto estaré para servirle.

Saludos cordiales."

### **Considerando**

a) Se extendió invitación a todos los miembros electos de la Asamblea Universitaria Representativa.

b) La convocatoria a reunión a los miembros del Tribunal Electoral Estudiantil el pasado miércoles 20 de julio, la cual no se llevó a cabo.

c) Las solicitudes planteadas por el Tribunal Electoral Estudiantil en ambos correos.

### **Se acuerda**

2.1 Tomar nota de la corrección solicitada acerca del estudiante Roberth Brenes Padilla.

2.2 Acoger la solicitud planteada y convocarlos a reunión para el día 3 de agosto a partir de las 2 de la tarde.

2.3. Tomar nota sobre la información presentada respecto a la decisión de la Federación de Estudiantes y programar la juramentación de sus miembros representantes para una próxima sesión de la Asamblea Universitaria Representativa.

### **ACUERDO FIRME.**

3. Se da lectura del correo enviado por la señora Rocío Céspedes Leitón, enviado el día 20 de julio del presente donde indica que con la anterioridad debida justificó su ausencia al voto.

Asimismo, se corrobora que las siguientes personas realizaron los procesos de justificaciones de ausencias con la antelación debida: Flora Méndez Aguilar justificó mediante correo electrónico el día 30 de junio a las 9:51 am; Fabián Abarca Domínguez, justificó mediante correo electrónico el día 30 de junio a las 10:13 am; Rocío Céspedes Leitón justificó el día 28 de junio a las 10:42 am. También se comprueba que el Luis Fernando Castillo Villalobos ejerció el voto en el CEU Ciudad Neilly y el señor Tito Méndez Jiménez ejerció el voto en el CEU de Palmares.

Así también se recibe correo por parte del señor Francisco Durán Montoya, jefe de la Dirección de Información y Tecnología (DTIC), el día 22 de julio, al ser las 8:54 am, donde solicita disculpas por no haber realizado las justificaciones de vacaciones debidamente aprobadas de las siguientes personas a su cargo: Michael González Flores y Yorleny Fonseca Marín; mismo correo en el que solicita disculpas por la omisión.

### **Se acuerda**

3.1 Levantar las amonestaciones a las siguientes personas: Flora Méndez Aguilar, Fabián Abarca Domínguez, Rocío Céspedes Leitón, Luis Fernando Castillo Villalobos, Tito Méndez Jiménez, Yorleny Fonseca Marín y Michael González Flores.

3.2 Anular los oficios: TEUNED-0042-2016, TEUNED 0068-2016, TEUNED 0074-2016, TEUNED 0079-2016, TEUNED 0089-2016, TEUNED 0110-2016 y TEUNED 0178-2016, correspondientes a las amonestaciones arriba mencionadas.

3.3 Brindar las disculpas del caso a las personas arriba mencionadas y solicitarles hagan caso omiso de la amonestación enviada.

3.4 Informar al señor Francisco Duran Montoya se acoge la información brindada mediante su correo y solicitarle estar pendiente de las fechas establecidas para los futuros procesos electorales.

4. Se recibe correo de la señora Reina Salazar Solórzano, el día 20 de julio del 2016, al ser las 11:33 am, el cual a la letra indica lo siguiente:

"Señores  
Tribunal Electoral Universitario  
Presente

Estimados señores:

Por medio de la presente quiero apelar la amonestación que se me hace por no presentarme a votar el día viernes 1 de julio del presente año, ya que tenía que hacer un trabajo de la universidad ya que tengo permiso con goce de salario 3 horas de estudio 1 vez a la semana, y ese viernes tenía acumuladas las horas de la semana anterior, por lo que llegue a un acuerdo con mi jefe de que por motivos de que tenía que hacer el trabajo tomaría el viernes.

Cuando mande la justificación de mi ausencia no sabía que tenía que documentarla bien e indicar que tengo un permiso de horas de estudio.

Adjunto archivo digital tomado por el COBI en donde acuerdan aprobarme las 3 horas de estudio semanales.

Agradezco de antemano la atención brindada."

### **Se acuerda**

4.1 Levantar la amonestación a la señora Reina Salazar Solano.

4.2 Anular el Oficio TEUNED 079-2016.

4.3 Indicar a la señora Salazar Solano que en próximos procesos electorales debe ser más clara al justificar su ausencia.

### **ACUERDO FIRME**

5. Se recibe correo de la señora Mayda Azofeifa González, el día 20 de julio, al ser las 2:25 am, en el cual se indica a la letra lo siguiente:

"Estimados señores  
Tribunal Electoral Universitario  
UNED

Estimados señores.

Me encuentro fuera del país desde el 25 de junio del 2016 y hasta el 25 de julio, de vacaciones, ya que mi nieta cumplió 15 años el pasado 29 de junio.

Envié mi notificación a la Universidad para comunicar mi salida y que no se me adjudicaran actividades extra en este periodo, solo atendería el curso virtual que tengo a cargo, ya que como es lógico no se puede descuidar. Les estaré enviando la justificación que envié a la encargada de cátedra.

Por lo tanto era imposible asistir a las votaciones que realizaron el 1 de julio.

La amonestación que me estén enviando no aplica.

Saludos.

Mayda Azofoifa”

### **Se acuerda**

5.1 Indicar a la señora Azofoifa González, que según el artículo 119 del Reglamento Electoral exterioriza la responsabilidad individual que debe ejercer cada funcionario votante para justificar la ausencia durante el período establecido por dicho artículo.

5.2 Mantener la amonestación aplicada.

### **ACUERDO FIRME**

6. Se da lectura de nota enviada por el Señor Teddy Chan Amen, funcionario de la Oficina de Registro, y Victoria Mesén Arias de la Dirección de Asuntos estudiantiles, donde informan que los representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa Calderón Ponce José Daniel y Morales Mora Elías, no presentan matrícula para el segundo semestre del presente año.

### **CONSIDERANDO**

a. El artículo 5 inciso b.4 del Estatuto Orgánico, el cual indica:

***“Los estudiantes tendrán el 25% de la totalidad de los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa. Para elegir y ser electos, los estudiantes deben haber ganado al menos 24 créditos en la UNED y estar matriculados en el período académico en que se realice la elección o en el período académico anterior, en caso de que la elección se efectúe en período de vacaciones.”***

b. El artículo 34 del Reglamento de Elecciones de la Federación de Estudiantes de la UNED, sobre los representantes Estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa de la UNED, que a la letra indica:

***"En caso de que un representante estudiantil, deje de ser estudiante activo o presente su renuncia, el TEEUNED convocará elecciones en el Centro Universitario para reponer al representante estudiantil por el resto del período".***

### **Se acuerda**

6.1. Suspender la Juramentación y entrega de Credenciales a los Representantes estudiantes, Calderón Ponce José Daniel y Morales Mora Elías.

6.2. Informar al Tribunal Electoral Estudiantil, para que procedan con el proceso de elección de los puestos vacantes y solicitarle informen a los señores Calderón Ponce y Morales Mora.

6.3. Informar el presente acuerdo a la Dirección de Asuntos Estudiantiles para que procedan según corresponda.

### **ACUERDO FIRME**

Se suspende la sesión a las 12:35 md. Para retomar a las 1:20 para llevar a cabo el acto de Juramentación.

Se retoma la sesión a las 13 horas con 20 minutos y los miembros del TEUNED se trasladan a la Sala Magna del Paraninfo "Daniel Oduber" para finalizar detalles del acto de juramentación y entrega de credenciales a los miembros electos representantes de la AUR.

### **Artículo V. Acto de juramentación y entrega de credenciales a miembros representantes de la AUR.**

Se inicia el acto al ser las 14 horas.

### **Invitados Especiales presentes:**

**a) Por el Sector Administrativo:** Amalia León Blanco, número de cédula 4-122-780; Elisa Sánchez Álvarez, número de cédula 5-193-906; Adela Saborío Álvarez, número de cédula 1-668-111; Arturo Zúñiga Navarro, número de cédula 1-531-495; Jackeline Alfaro Azofeifa, número de cédula 2-614-588.

**b) Por el Sector Profesional:** Rosita Ulate Sánchez, número de cédula 1-567-108; Verónica Bonilla Villalobos, número de cédula 1-1052-986; Gisella María Vargas Vargas, número de cédula 1-465-991; Héctor Miguel Brenes Soto, número de cédula 9-047-536; Rafael Eduardo López Alfaro, número de cédula 4-149-119; Grace Venegas Bonilla, con número de cédula 1-634-405; Leonardo Picado Rojas, número de cédula 1-1121-112; Florángel Villegas Verdú, número de cédula 1-862-00168010; Evelyn Siles García, número de cédula 1-717-165 y Ana Victoria Campos Quesada, número de cédula 1-978-214.

**c) Por el Sector Centros Universitarios:** Mauricio Paniagua Brenes, número de cédula 1-1019-860 y Juana Yesca Torrentes, número de cédula 5-333-700.

**d) Por el Sector Profesores de Jornada Especial:** Marco Antonio Córdoba Cubillo, número de cédula 1-746-971;; Sonia María Vega Li, número de cédula 1-527-946; Guisselle Zúniga Gamboa, número de cédula 1-545-766; Nora Patricia Chinchilla Barrantes, número de cédula 1-519-488; Rafael Ángel Palma Obando, número de cédula 6-112-578; Francisca Corrales Ugalde, número de cédula 7-046-344 y Patricia Sagot Carvajal, número de cédula 1-912-351.

**Invitados Especiales ausentes con justificación:** Flor Ivette Rivera Mora, número de cédula 1-897-192 por el sector Administrativo; José Pereira Chaves, número de cédula 6-258-040 por el sector Profesores de Jornada Especial. Miembros representantes del Sector Estudiantil a quienes se les realizará la juramentación y entrega de credenciales posteriormente.

La sesión finaliza al ser las 15 horas con 25 minutos.